



Santiago, 19 de agosto de 2024

HECHO ESENCIAL

Enjoy S.A.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

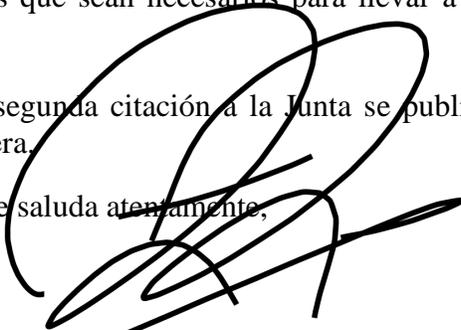
Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en informar en carácter de hecho esencial respecto de Enjoy S.A. y sus valores (en adelante, la “Sociedad” o “Enjoy”) lo siguiente:

Habiéndose debidamente citado a Junta Extraordinaria de Accionistas de Enjoy (la “Junta”) para el día de hoy a las 12:00 hrs. en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Presidente Riesco 5711 piso 15, comuna de Las Condes, informamos que no asistió a la misma el quórum necesario para poder válidamente declarar constituida la Junta en primera citación, razón por la cual la Junta no pudo ser llevada a efecto.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley N° 18.046, el Directorio acordó efectuar una segunda citación para realizar la Junta el día **30 de agosto de 2024 a las 10:30 hrs.** en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Presidente Riesco 5711 piso 15, comuna de Las Condes, sin perjuicio de la posibilidad de asistir por medios remotos, con el fin de someter a consideración de los accionistas: (i) la renovación total del Directorio y (ii) adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para llevar a efecto los acuerdos que se adopten en la Junta.

Los avisos de esta segunda citación a la Junta se publicarán oportunamente en el Diario Electrónico La Tercera.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



ESTEBAN RIGO-RIGHI B.

Gerente General
Enjoy S.A.